

RESOLUCIÓN №				
MUNICIPALES,	CONTRIBUCIÓN POR LOS PERÍC TE NO ENROLADO	DOS	QUE COR	
RECOLETA,		29	OCT. 20	19

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 31495, de fecha 19 de Julio de 2019;
- 2. Declaración de Inicio de Actividades Folio Nº 16035925901, que indica Inicio de Actividades, de fecha 23 de Mayo de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Decreto Exento № 830, de fecha 03 de Abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. El Decreto Exento № 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Directorio Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 3. Decreto Exento № 293, de fecha 29 de Enero del 2019, que Fija Orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
- 4. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979, Y
- 5. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN **NOMBRE**

BELLAVISTA N° 407, LOCAL 1 COMERCIAL SANYOU LIMITADA

RUT

76.995.049-4

GIRO

ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS

ROL S.I.I.

169-23

UNIDAD VECINAL

34

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- 3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

> JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VALERIA GUTTÉRREZ LÓPEZ DIRECTORA (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/VGL/KMM/jam 21/10/2019